

Machala 23 de Junio del 2014

Señora:
Lilian Judith Coello Aguilar,
Presente.-

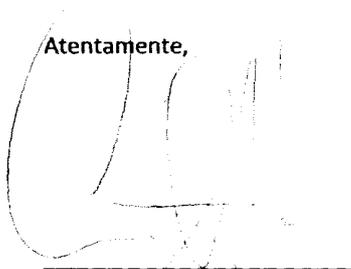
De mi consideración:

La Junta Universal de socios de la compañía EXPORTADORA OROPRODUCT S.A, celebrada el día 20 de Junio del 2014, resolvió designar a usted como "GERENTE" por el período estatuario de dos años. Usted como gerente, ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía y demás funciones constantes en el estatuto social consignado en la Escritura Pública de constitución autorizada por la Notaría tercera del cantón Machala, con fecha del 5 de Junio del 2013, debidamente registrada en el Registro Mercantil con número de inscripción 156 con, fecha del 18 de Junio del 2013.

La Junta Universal de socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



Miguel Enrique Coello Aguilar
C.C.0701679938
Secretario

Machala, 23 de Junio del 2014

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE DE LA COMPAÑIA: EXPORTADORA OROPRODUCT S.A



Lilian Judith Coello Aguilar
C.C 0701386674

Certifico la aceptación con fecha, 23 de Junio del 2014.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	634
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/06/2014
FECHA ACEPTACION:	23/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA OROPRODUCT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701386674	COELLO AGUILAR LILIAN JUDITH	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


ANA VANESSA RIVAS ESPÍN (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48